EN HOLANDA SE DESTRUIRAN CIEN MIL LECHONES

A LOS CAPITALISTAS NO LES QUITA EL SUEÑO EL HAMBRE DE LAS MASAS

Es de todos sabido que los capitalistas del mundo entero han adoptado, como criminal medida para sostener el precio de sus mercancías, la práctica de destruir buena parte de ellas. Así logran que escasée, y por lo tanto, que su precio se mantenga estable y aún que aumente.

Esta práctica criminal de destruir enormes cantidades de medios de consumo mientras las masas padecen hambre, la llaman los capitalistas "política de valorización"; y es defendida con ardor por economistas, profesores y periodistas al servicio del régimen, como una de las vías para salir de la crisis en que actualmente se debate el mundo.

Así vemos que durante estos primeros meses de 1933, destruyeron en el Brasil, echándolos al mar o utilizándolo como combustible para máquinas de ferrocarril, diez millones novecientos treinta y ocho mil sesenta sacos de café de clase superior, mientras las masas de ese país y de otros también productores del "grano de oro" han tenido que suprimirlo de su alimentación, por carecer de dinero para comprarlo. Del mismo modo, en Estados Unidos, con sus 15 millones de desocupados sin abrigo ni alimentación, se destruyen por el fuego millones de sacos de trigo y los tractores recorren centenares de kilómetros cuadrados de cultivos de algodón listos para ser recolectados, con el fin de arrasar con ellos. En la India se quema azúcar y en Escocia se destruyen toneladas de arenques, y en Dinamarca se inmolan de una vez hasta 100.000 vacas lecheras, destinando sus carnes para hacer harinas con qué alimentar puercos. En otros países son los puercos a su vez destruidos en nombre de la "política de valorización" y sin permitírsele a las masas hambreadas utilizar sus carnes.

Precisamente queremos comentar el caso reciente, leído en prensa europea, que ha sucedido en Holanda. Los capitalistas de ese país se preparan para destruir 100.000 lechones, que representan un peso de **cuatro millones** de libras de carne. El periódico donde encontramos esta noticia explica las causas de esa determinación así: "La Central de Puercos, que controla la cría de este animal, hace inscribir todos los ejemplares que llegan a pesar 20 kilos. La baja de los precios en Holanda y la pérdida de mercados exteriores debido a las barreras aduaneras, obligan a aquella Central a limitar la producción. En este momento, el máximun de puercos de 20 kilos que pueden ser inscritos ha sido alcanzado. Y para impedir la superproducción, la Central ha decidido destruir 100.000 lechones que aún no han llegado a los 20 kilos."

Al conocerse ese propósito, los parados y la prensa revolucionaria de toda Holanda protestaron con vehemencia. Exigían que se repartiera esa carne entre los obreros sin trabajo. La presión organizada de la clase obrera trajo como consecuencia que el Comité de puercos se dirigiera al Comité Nacional de la Crisis, un espantajo creado por el capitalismo de aquel país "y que" para ayudar a los trabajadores a capear esta dura época. Pues bien, el Comité de la Crisis lanzó un alarmadísimo grito y dijo que jamás aceptaría la aludida propuesta, por cuanto la carne de lechón era poco menos que un veneno para los mortales... La agitación popular continuó. Varias municipalidades la acogieron. Se dió hasta el caso de un regidor de Amsterdam, el señor Douwes, quien en plena plaza pública, rodeado de periodistas y de curiosos, devoró varios bistecs de carne de lechón, para demostrar que eran tan gratos al paladar como inofensivos para la salud. Como resultado de todo esto, apenas pudo obtenerse que la carne de 4.000 lechones fuera repartida entre los sin trabajo de Amsterdam; los millones de libras restantes han debido ser convertidos a esta fecha en engrudo y en harinas para alimentar otros animales. Para alimentar, por ejemplo, gallinas cuyos huevos serán a su turno destruídos mañana, en nombre de la "política de valorización." Y mientras tanto, 30 millones de hombres desocupados y sus familias, agonizan víctimas del hambre en los países capitalistas.

¿Es que tiene justificación posible ni defensa alguna un sistema económico y social que autoriza hechos tan monstruosos como los narrados?

En qué quedaron los que decían que el Control de Cambios protegería a a los deudores de Oro?

Nuestra opinión sobre las leyes protectoras de deudores de oro.

En uno de los últimos números de TRABAJO, en defensa de nuestra posición enfrente de la Ley de Control de Cambios, rebatimos, entre otros, el traído y llevado argumento de que esa ley interesa enormemente a los trabajadores desde luego que protege a los que tienen deudas contraídas en oro. Sobre la base de esa afirmación, se ha hecho muchísima demagogia y se han escrito muchos disparates. Nosotros afirmamos, qne en la práctica esa ley no beneficiaría a los deudores de oro, porque no garantizaba la no oscilación del cambio y porque su mecanismo quedaba en manos de un grupo de capitalistas recalcitrantes; y afirmamos que por atro lado, los deudores de oro no constituyen un sector del proletariado; que todos son gentes acomodadas, condenadas a sucumbir económicamente por el proceso de desarrollo capitalista y cuya defensa no nos incumbe a nosotros.

Se dictó la Ley de Control de Cambios, o más bien, se le introdujeron reformas, y en los mismos días el cambio se alzó. Y vino la grita. Los "pobres" deudores de oro vieron aumentarse sus deudas a pesar de haber conseguido la ansiada ley controladora. Y entonces se iniciaron gestiones para que se dictara una ley abiertamente protectora de los deudores de oro. Pero esta nueva ley es ya independiente de la de control de cambios. Se trata de una ley totalmente nueva que viene a subsanar las deficiencias de la otra. Y eso lo que quiere decir es que esa otra ley no tiene la eficacia que se le atribuía; que no protege a los deudores de oro; que nosotros teníamos perfecta razón. Los circunspectos defensores de la ley de control, para ser consecuentes con sus afirmaciones de otrora, debieran cruzarse de brazos y esperar los efectos bienhechores de su ley; teóricamente no tienen derecho a abogar por las leyes defensoras de los deudores de oro.

Veamos ahora el otro aspecto de nuestra tesis. Trascribimos en primer lugar un párrafo contenido en un reportaje del Lic. Carlos María Jiménez que pública el Diario de Costa Rica del jueves:

«No es nuestra tesis ir contra el capital ni mucho menos. De lo que tratamos, por considerarlo de justicia y de una inmediata necesidad es proteger a los deudores, impidiendo que en el país se consume la inevitable ruina DE MUCHOS AGRICULTORES, COMERCIANTES E INDUSTRIALES, sobre quienes pesan obligaciones fuertes que no podrían cumplir.»

Carlos María Jiménez ha hecho reportajes en estos últimos días a propósito del control de cambios y de la ley que comentamos en que se declara «enemigo del capitalismo avariento». Pero ya vemos el sentido que tiene esa enemistad; y aún sin el párrafo trascrito lo comprenderíamos mediante una simple ojeada a los antecedentes políticos y de otra índole del Lic. Jiménez Ortiz. De manera que esas posturas falsas de los defensores no pueden confundirnos en la apreciación del carácter mismo de la ley. La ley no tiene carácter proletario. Está hecha para defender de una «inevitable ruina a muchos agricultores, comerciantes e industriales sobre quienes pesan fuertes obligaciones». Son en realidad los mismos capitalistas quienes se van a beneficiar con la ley; son ellos los que tienen en su campo la mayor parte de las deudas contraídas en oro. Si no se tratara de ellos no se crea que a estas horas tendríamos la posibilidad de tal ley. Reconocemos que hay algunas personas pobres que tienen deudas contraídas en oro; deudores principalmente de casas bancarias. Pero ellas constituyen una minoría insignificante por un lado; por el otro, están en tan mala mala situación económica que lo mismo les da deber cien colones menos o cien colones más. Con el cambio al cuatrocientos o con el cambio al quinientos siempre perderán sus propiedades porque para ellos en este momento su problema fundamental es EL DEL PAN. Si se tratara exclusivamente de estos deudores quizá podría justificarse «prácticamente» una intervención enérgica nuestra. Y aún así, de nada serviría nuestra intervención. La crisis económica general anularía nuestros empeños; los pobres—repetimos—ahora buscan dinero para comer y no para pagar. Estamos en plena dictadura de las leyes ciegas del capitalismo. Todo es arrollado, todo es demolido implacablemente. Por eso en el mismo párrafo de Jiménez Ortiz hay un error: el de creer que con esa ley se salvarán a los deudores de oro de la ruina. No se salvarán. Podrían talvez salvarse los que deben por conveniencias especulativas, pero que económicamente son fuertes. Pero los otros, los que a pesar de todo su fortaleza es sólo aparente, esos no se salvarán. El huracán los arrollará fatalmente, hoy o mañana. La ley de la concentración capitalista actúa por encima de las leyes que cándidamente dan «los hombres de ciencia». Que se vaya a los Juzgados, que se lea el Boletín Judicial, para que se vea cómo los remates arrecian sobre las cabezas de personas que hasta ayer parecían «acomodadas». Y lo curioso es esto: que por regla general esos remates tienen por base deudas insignificantes. Con los deudores pobres de oro—que lo son todos obreros sin trabajo—ocurre esto: que sus deudas son crecidas; y lo son porque precisamente su pobreza les impide disminuirlas. Y ahí, insistimos, está la cosa; el chiste aquel del condenado a muerte que momentos antes de la ejecución le quitó la espuma a un vaso de cerve- para que no le hiciera la bebida daño al hígado, tiene buena aplicación aquí. En Costa Rica en estos momentos no tenemos pequeños propietarios, sino arrendatarios; el que alquila una casa y el que tiene una casa hipotecada están en iguales condiciones; quizá en peores el segundo.

Lo dicho no quiere decir tampoco que nosotros nos opongamos a que se dé esa ley de protección a los deudores de oro, como no nos opusimos a la de control de cambio. Repetimos lo que dijimos en otra ocasión: entre la promulgación de una ley cualquiera de esas y la no promulgación, nos quedamos con lo primero. Lo que pretendemos es poner al desnudo toda la farsa de que se ha rodeado la lucha por esas leyes. Lo que pretendemos es justificar también nuestra actitud de relativa indiferencia anta esa lucha. Si se tratara como dicen, de defender a los pobres, creemos que se defenderían con mayor eficacia legislando por ejemplo para poner coto a los usureros en sus criminales juegos con tipos de interés. Es lógico que mientras se pretende impedir que a un industrial o a un comerciante se le aumenten sus deudas con motivo del cambio, se vea con indiferencia que los trabajadores y los empleados públicos vendan sus sueldos a usureros con descuentos del cincuenta por ciento, o adquieran sumas de dinero prestadas al veinte por ciento. Conocemos un portero del Liceo de Costa Rica que cayó en manos de un usurero conocido, quien por una suma de doscientos colones le usurpó casi la totalidad del sueldo durante varios años obligándolo a vivir con treinta colones mensuales. Es ridícula tanta alharaca alrededor de comerciantes e industriales, mientras los caseros están arrojando a la calle a los trabajadores que no pagan los alquileres porque no tienen trabajo; el deshaucio en estos momentos es inhumano, pero ay! del que pretenda ponerle coto. Es ridículo que se llore sobre los deudores de oro mientras los deudores de colones que sí pertenecen a "la probretería", están asfixiándose. Es execrable tanta demagogía sentimental hecha alrededor de los que deben oro por los que miran impasibles que los peones de los cafetales ganen cincuenta céntimos por un día de rudo trabajo, y los peones de la United un colón al día por doce horas de faena en regiones infernales, llenas de paludismo. Pero por encima de todo, son ridículas esas posiciones de los hombres que combatieron nuestras leyes de salario mínimo y de ayuda a los desocupados.

Que haya trabajo para los trabajadores, y si no trabajo, pan. Sobre esta base, todo lo demás vendrá por añadidura. Gasten en eso su tiempo los diputados y "las personas de buena voluntad". Con seguridad que si así proceden no conseguirán también otra cosa que convencerse de la inevitable bancarrota del capitalismo. Por eso nosotros gastamos nuestro tiempo, adoctrinando y organizando a la clase destinada por la Historia a ser sepulturera del régimen social más inhumano de todos los tiempos.

NOTICIAS DE LIMON

(Envío especial para «Trabajo» de su corresponsal en Limón.)

La burguesía limonense se ha dado cuenta de la significación que tiene la organisación reciente del Partido Comunista en el puerto. Por eso reaccionó desde el primer momento. La noche de la primera reunión pública con los compañeros Mora y Cerdas concentró "su" policía, como medida de precaución contra nosotros. Al día siguiente de esa reunión, el Gobernador y el doctor Umaña, por amistoso acuerdo de compinches de una misma camada, desalojaron de la Oficina de higiene, donde venía reuniendose, a la Sociedad obrera "Trabajadores Unidos." Era una represalia tomada contra ellos, por suponerlos organizadores de nuestro mimitin. Con eso han logrado solamente los dos amigotes que la mayoría de los trabajadores afiliados a esa organización abandonen su posición tímida, conciliadora con el capital, y sus erradas ideas exclusivamente mutualistas, para ingresar en masa a las filas clasistas y revolucionarias de nuestro Partido. Como se ve, el tiro les salió por la culata.

***

Ya que hablamos de Filadelfo Granados y del doctor Umaña, Gobernador y médico del puerto, respectivamente, digamos unas cuantas palabras sobre ellos.

Filadelfo Granados es un tipo ejemplar de gobernante burgués. Tiliche sumiso del capitalismo, le sirve con una docilidad repugnante. A los trabajadores tontos los engaña con sus "filantropía" hipócrita. Se hace pasar por "humanitario" porque explota bien su posición de Tesorero Perpetuo de la Junta de Caridad.

El doctor Umaña es otro que tal. Goza del apetitoso sueldo anual de ₡ 25.000.00. Además, tiene goyerías de la Bananera, de las Compañías navieras, etc. Dicho esto, a nadie extrañará que sean ambos enemigos encarnizados de de unas ideas que van a echar abajo todo ese mundo de privilegios por ellos disfrutado.

***

La municipalidad, apesar de la situación crítica porque traviesa, ha acordado ayudar con ₡ 3.000 para la contrucción de un balneario elegante. Solo los de la archi-podrida "aristocracia" local, nacional y extranjera podrán bañarse en él. Construido con plata de trabajadores, que son quienes con sus tributos llevan dinero a las arcas municipales, será para el exclusivo regodeo de pillos doctorados, de señoras honorables y de honorables prostitutas.

OBREROS Y CAMPESINOS:

Ingresad al Partido Comunista. En nuestras filas no se compran adeptos. Ni se regala guaro. Ni se reparten pesetas. A él no deben acercarse sino los trabajadores honrados, dispuestos a luchar y a sacrificarse por el triunfo de su clase y por la conquista de la Justicia Social.

DESCUBRIENDO LACRAS EN LA MUNICIPALIDAD

Continuamos en nuestra tarea de denunciar irregularidades de la Municipalidad. Anunciamos a los trabajadores que en este momento estamos en posesión de datos gravísimos que tratamos de comprobar y que denunciaremos oportunamente. Nuestro empeño es en primer lugar, poner al descubierto las lacras de la Municipalidad saliente o de la actual; y en segundo, sancionar moralmente a los pillos que con seguridad no encontrarán otra sanción, pillos que pertenecen en su totalidad a la podrida clase capitalista. Por hoy nos concretamos a algunas denuncias de menor cuantía.

Contratos Jiménez Ortiz

Lo Comisión respectiva ya inició sus labores investigadoras de los contratos Jiménez Ortiz. Comenzó por examinar las cloacas de Aranjuez, y en un primer informe, dice: "Tubería de 10 pulgadas no encontramos, aunque lo requiere el contrato. La tubería usada es de concreto y no de barro vitrificado como lo exige el contrato. No se pusieron las tapas de hierro fundido para cubrir las bocas de las cajas de registro. Las calles no se dejaron como lo exige el contrato por lo que presentan un feo aspecto. En los sectores en que las calles tenían algún revestimiento, para colocar la tubería, se hicieron pozos unidos por túneles. Esos pozos no se arreglaron, terminándolos con el revestimiento de la calle como era del caso según el contrato." Además de eso, de las medidas hechas por la Comisión se desprende que Jiménez Ortiz ha hecho menos obra de la cobrada. De todo ello se deduce que la rescición de esos contratos no sólo se impone sino que tiene amplia base legal.

Cosas de Bertolini

1.—A principios de diciembre pasado, la Municipalidad acordó darle agua al Leprosorio de Las Mercedes. Los finqueros ricos de ese vecindario convinieron dar ₡ 3.500.00 a cambio de que les pasara el agua por su fincas. Se aceptó la proposición y se desvió la cañería. El trabajo se hizo con peones y fontaneros municipales que la Municipalidad pagó. Según se nos dice, el dinero de los finqueros tomó mal rumbo. Tome nota el Agente de Policía Municipal de ese hecho para lo de su cargo.

2.—A mediados de 1932, Jorge Zeledón Castro construyó su cloaca en una propiedad situada en la calle 21. Por orden de Bertolini, el inspector Germán Romero vigiló esa construcción. En ella trabajaron Carlos Segura, albañil y Miguel y Carmen Rodríguez. Los cuatro pagados por la Municipalidad. Casi todos los materiales usados fueron puestos por la Municipalidad por orden de Bertolini. Zeledón sólo compró

(Pasa a la Cuarta Página)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.